

C.E.

Nº 318073

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 473/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 DIC. 2025

VISTO: la necesidad de designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular en la Embajada de la República ante la República Islámica de Irán;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2022, se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Islámica de Irán al señor funcionario del Servicio Exterior, Beraldo Roque Nicola Flaniguen;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar al señor Embajador Beraldo Roque Nicola Flaniguen, Jefe de la Sección Consular, en la Embajada de la República ante la República Islámica de Irán, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley Nº 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

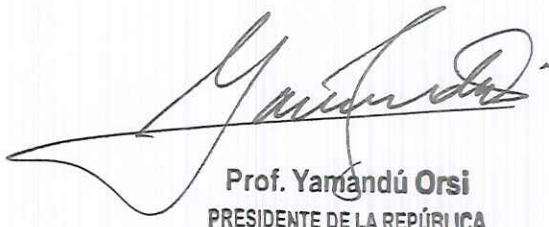
R E S U E L V E:

1º.- Designase Jefe de la Sección Consular en la Embajada de la República ante la República Islámica de Irán, al señor Embajador Beraldo Roque Nicola Flaniguen, sin perjuicio del desempeño de las funciones propias de su cargo en dicha Embajada.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA